



PODER JUDICIAL
DEL
ESTADO DE COAHUILA

CONFIANZA
Nombramiento
D. P. A. /2017.

Licenciado

Lucas Humberto Salas Míreles

Presente.

En ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 14 fracción XXXVI, de la Ley Orgánica del Poder Judicial, comunico a usted que se le ha designado para ocupar el cargo administrativo de

*Administrador
del Centro de Justicia del Distrito Judicial de Saltillo,*

el que deberá desempeñar, a partir de esta fecha.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 01 de septiembre de 2017.

"Sufragio Efectivo. No Reelección"

La **Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado.**



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE COAHUILA

Magistrada Miriam Cárdenas Cantú.

PODER JUDICIAL DEL
ESTADO
RECIBIDO

18 / 09 / 2018



CENTRO DE JUSTICIA
DE SALTILLO

c.c.p. Oficialía Mayor del Poder Judicial del Estado.
c.c.p. Expediente Personal.